



# Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 5

17/01/2008

CONTRATAS  
FERROVIARIAS

## SE ACUERDA LA REVISIÓN SALARIAL

En la reunión mantenida con las Asociaciones Empresariales del Convenio Colectivo de Contratas Ferroviarias, se ha acordado la revisión salarial que será del 1,2 % ( diferencia del IPC Real 4,2 % al 3 % ).

Este acuerdo tiene especial importancia, pues a partir de esta revisión salarial, se negociará la subida económica para el año 2008.

También se han establecido un nuevo calendario de reuniones; para el próximo día 24 / 01 / 2008 se seguirán con las Mesas de lo Social y de Categorías y Grupos Profesionales.

Para el próximo día 29 / 01 / 2008 se ha fijado reunión de la Mesa Económica, para empezar a tratar la negociación de la futura subida económica.

Desde este **UGT**, entendemos, que una vez, entregados a las Asociaciones Empresariales los proyectos de Categorías, Ley de Igualdad, Temas sociales y acordado la revisión salarial, se empezará la negociación a tope, sin más dilaciones; y no habrá motivos para no empezar a acordar temas.

**UGT EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS/AS  
TRABAJADORES/AS**

**UGT  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**